



COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 14/2017

**“REQUISITO PARA RECOGER TARJETAS DE OPERACIÓN
DE UNIDADES DE CARGA”**

SEÑOR OPERADOR:

PARA RECOGER LAS TARJETAS DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE CARGA EN VENTANILLA DE RECAUDACIONES, DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL LA BOLETA DEL DEPOSITO BANCARIO POR CADA PLAQUETA METALICA QUE HAYA SOLICITADO, CASO CONTRARIO NO PODRA RECOGER LAS TARJETAS DE OPERACIÓN.

TOMAR EN CUENTA.

LA PAZ, 06 DE JUNIO DE 2017